

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**12537** REAL DECRETO 869/2005, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Recio Crespo como Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de julio de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Recio Crespo como Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12538** ACUERDO de 22 de junio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Manuel Mazuelos Fernández-Figueroa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 a) y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de junio de 2005, se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Manuel Mazuelos Fernández-Figueroa, titular del Juzgado de lo Social número 1 de Granada, a fin de poder actuar como Experto Residente en el Programa de hermanamiento BG-04-IB-JH-04 de apoyo al sistema judicial búlgaro, en el marco de los Programas Phare de la Unión Europea, a partir del día 18 de agosto de 2005.

Madrid, 22 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**12539** ACUERDO de 19 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutas para el año judicial 2004-2005, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha:

Doña María del Pilar Sánchez Alarcón, Juez sustituta de los Juzgados de Cuenca, Tarancón, Motilla del Palancar y San Clemente (Cuenca).

Doña Bárbara de la Vega Justríbó, Juez sustituta de los Juzgados de Guadalajara, Molina de Aragón y Sigüenza (Guadalajara).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**12540** ACUERDO de 19 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone la publicación de la resolución parcial del concurso convocado por acuerdo del Pleno de 26 de enero de 2005, para provisión de plazas de Magistrado suplente del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en el año 2005-2006.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 19 de julio de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en ejecución del Acuerdo del Pleno de 22 de junio de 2005, en su reunión del día de la fecha ha acordado:

Primero.—Disponer la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los nombramientos para provisión de plazas de Magistrado suplente en la Audiencia Nacional acordados por Acuerdo del Pleno de 22 de junio de 2005, en resolución parcial del concurso convocado por su anterior acuerdo de 26 de enero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero) para provisión de plazas de Magistrado suplente del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en el año 2005/2006, en los términos que resultan del también Acuerdo Plenario de 6 de julio de 2005.

Segundo.—Los candidatos nombrados que ejercieran cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del